

MEMORÁNDUM
SUBDIR-CENET-001-2022

P A R A: **ROLIN INESTROZA**
 Oficial de Información Pública

D E: **ARCADIO FLORES MALDONADO**
 Subdirector

A S U N T O: **Información para Portal de Transparencia**

F E C H A: 13 de enero de 2022



En atención a solicitud enviada vía correo en relación al numeral 4.1 y 4.3 del Documento sobre los nuevos lineamientos de verificación para la alimentación del Portal de Transparencia, por este medio comunico a usted que la Dirección Ejecutiva del CENET solamente está facultada para emitir resoluciones, según el Decreto Legislativo No.84-2001, artículo 8, respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 5 y 7.

Reportando para el mes de diciembre de 2021, 2 Resolución emitida por la Dirección Ejecutiva y 0 Circulares.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Copia: Archivo

